ACTA nº 3 : SUBSANACION DOCUMENTACIÓN EMPRESA PROPUESTA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION. CONTRATO DE SUMINISTROS

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALES: M.ª. Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación
David Ruiz Muñoz, Responble de la Unidad de Control Interno
José Luis Martin Cabrera, Técnico del Dpto. de Mantenimiento e Instalaciones.

SECRETARIA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 29 de Abril de 2019 a las 12 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación presentada por la empresa propuesta para la adjudicación, con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 28 de Marzo de 2019, para la adjudicación del contrato denominado:"SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE MADERA EXISTENTES EN LOS LOCALES DE ARMADORES C Y D DEL PUERTO DE BARBATE", Expediente 2018/000252.

Solicitado y vencido el plazo de subsanación de las incidencias recogidas en el Acta de la Mesa de fecha 24 de Abril de 2019 y tras el examen de la documentación presentada por la empresa JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA (TALLER BIRLONGO), la Mesa considera las deficiencias subsanadas en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la LCSP, y procede la adjudicación del contrato por el órgano de contratación a la entidad arriba indicada por un importe IVA excluido, de 30.800 euros, siendo el importe del IVA a repercutir de 6.468 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras Fdo.: Patricia Barrenas Padura

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, nº 6. 41018 SEVILLA